

CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL

Una aproximación a la praxis

Presentación: Carlota Barrios Vallejo, criminóloga

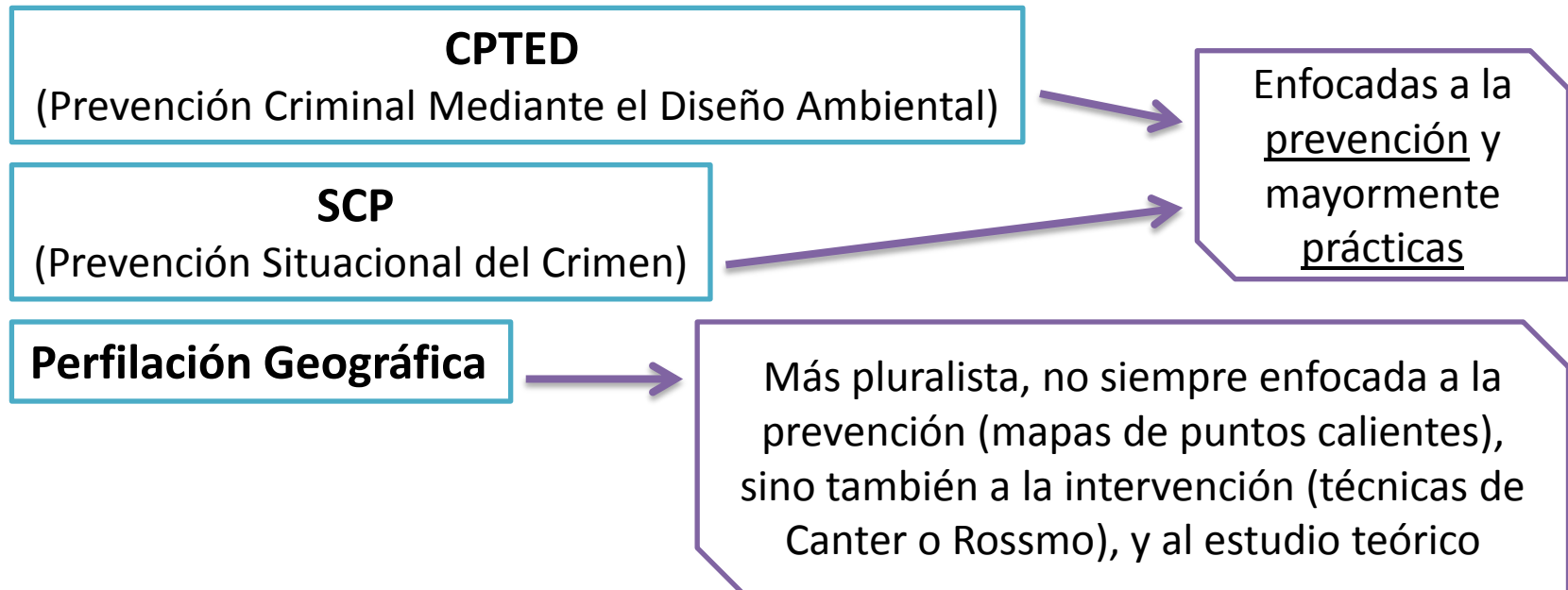
¿Qué es la Criminología Ambiental?

“La Criminología Ambiental es la rama de la Criminología que se ocupa principalmente de la prevención criminal, teniendo como objeto de estudio el entorno (lo que nos rodea), y en especial el medio urbano, en tanto en cuanto es donde más conflictividad existe entre las personas”

¿Qué es la Criminología Ambiental?

Es una rama de la Criminología porque...

Se compone a su vez de varias disciplinas independientes, que pueden usarse de manera interconectada



¿Qué es la Criminología Ambiental?

Se ocupa especialmente de la prevención criminal porque...


La mayoría de disciplinas de las que se compone, están orientadas a ello, y tiene una gran utilidad práctica en ese aspecto

Su objeto de estudio es el entorno porque...

Considera que el entorno o ambiente, es el medio a través del cual más se puede influir sobre el comportamiento humano a la hora de intentar reducir la conflictividad, la criminalidad, y las conductas disruptivas

¿Qué **NO** es la Criminología Ambiental?

El término “ambiental” puede sugerir que estamos hablando de algo relacionado con el “medio ambiente”, pero la rama de la Criminología que se encarga del estudio de los llamados delitos ecológicos, es la Criminología Verde (Green Criminology)



Eso no impide que se puedan utilizar estrategias propias de la CPTED para hacer frente a problemas como la quema intencionada de los bosques, etc.

CPTED

Prevención Criminal Mediante el Diseño Ambiental

CPTED = “Crime Prevention Through Environmental Design”

Es un término acuñado por el criminólogo Jay Reffery en su libro de 1970, que lleva el mismo título.

Otros autores anteriores ya habían perfilado algunos de los principios de la CPTED, como Jane Jacobs con el concepto de Vigilancia Natural, en su libro de 1960 “Muerte y vida de las grandes ciudades”

Trata de prevenir el crimen aumentando las posibilidades de defenderse y/o estar alerta por parte de las víctimas potenciales.

Principios de la CPTED

La CPTED se basa en 4 principios o estrategias, que deben aplicarse de forma conjunta para conseguir los mayores beneficios de esta disciplina

Vigilancia Natural

Concepto desarrollado por Jane Jacobs

Refuerzo Territorial

Concepto desarrollado por Oscar Newman

Control de Accesos Natural

Administración y Mantenimiento

Principios de la CPTED (1)

La Vigilancia Natural

Aboga por que siempre exista la capacidad de **ver y ser visto**.

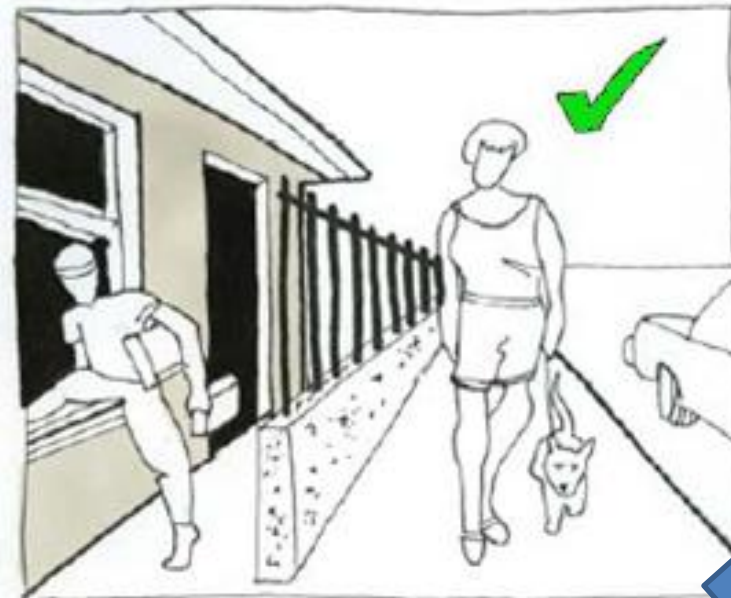
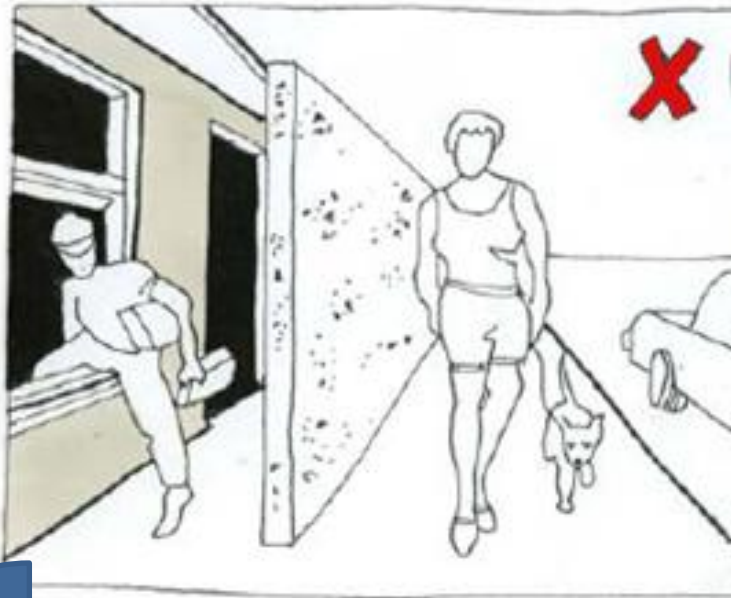
En los años 60, Jane Jacobs promueve su idea más relevante:
“Hay que poner ojos en la calle”

Más tarde se demostraría que una determinada afluencia de personas en las calles puede aumentar la seguridad objetiva y la subjetiva (sentimiento de seguridad).

Este concepto está relacionado con lo que se conoce como vigilancia pasiva o control social informal (porque lo realiza la propia ciudadanía, no cámaras de seguridad ni Policía)

Principios de la CPTED (1)

Ejemplo de Vigilancia Natural



Los muros proporcionan privacidad, pero las verjas o vallas protegen, al mismo tiempo que permiten la vigilancia natural

Principios de la CPTED (2)

El Refuerzo Territorial

Aboga por que los ciudadanos estén orgullosos de su barrio y sean los principales promotores de su cuidado.

Es un concepto desarrollado por el arquitecto Oscar Newman, que también creía en alojar las viviendas sociales de manera disgregada para no crear guetos, o que los edificios de más de 7 plantas tendían generar espacios más problemáticos.

Una zona que gusta a sus vecinos, tiene más probabilidades de convertirse en una zona cuidada, ya que los ciudadanos la 'hacen suya' y la defienden; por eso la idea original de Newman se denomina '*defensible space*' (espacio defendible).

Principios de la CPTED (2)

Ejemplo de Refuerzo Territorial



En esta calle se ven claras muestras de que hay un mantenimiento y un cuidado activo por parte de los ciudadanos. El hecho de que una zona determinada reciba más atención por parte de sus vecinos, puede disuadir a otros a la hora de cometer hechos vandálicos o incluso de delinquir.

Principios de la CPTED (3)

Control de Accesos Natural

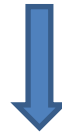
Se trata de una serie de elementos, cuya función es evitar que personas no autorizadas estén en un determinado lugar, o entren en él consciente o inconscientemente (por equivocación).

Dichos elementos pueden ser puertas, vallas, o jardines que ayuden a diferenciar claramente las zonas públicas de las zonas privadas, creando una zona de transición que se percibe como semi-privada siempre y cuando esté bien diseñada.

A este control de accesos se le denomina natural, porque depende únicamente de elementos o espacios físicos, pero no de personas (vigilantes de seguridad), ni de cámaras de vigilancia, etc.

Principios de la CPTED (3)

Ejemplo de Control de Accesos Natural



De la misma manera que unas puertas pueden indicar que entramos en una propiedad privada, el portal de la derecha está flanqueado por elementos decorativos que lo destacan y lo separan de la acera pública.



Principios de la CPTED (4)

Administración y Mantenimiento

Para que la CPTED sea efectiva, se debe cumplir siempre este 4º Principio, porque sin una buena administración y un mantenimiento adecuado, ninguna de las estrategias que se hayan implementado servirá de nada.

Un ejemplo práctico de esto podría ser...

Respecto a la Vigilancia Natural

Si no se podan anualmente las zonas ajardinadas, el crecimiento de ciertas especies de árboles y arbustos, puede impedir la visibilidad.



Principios de la CPTED (4)

Teoría de las Ventanas Rotas

Una teoría muy relacionada con la Administración y Mantenimiento en CPTED, es la de las Ventanas Rotas, desarrollada por George Kelling y James Wilson en un artículo de divulgación de 1982. En 1996, Kelling escribió junto a Catherine Coles, un libro titulado 'Arreglando las Ventanas Rotas', que trata sobre prevención criminal.

¿Y qué propone esta teoría criminológica?

Básicamente nos dice que mantener los entornos urbanos en buenas condiciones, propicia que se mantengan igual por más tiempo. Dicho de otra forma...
“la degradación atrae más degradación”.



Aplicación de la CPTED (1)

No hay una solución mágica para todo.

Por eso hay que estudiar cada entorno de manera individual, atendiendo a sus características propias, lo cual implica conocer:

- Qué gente vive allí, y qué problemas tiene (encuestas de victimación y/o autodenuncia anónimas)
- Qué usos se le dan a la zona (ocio, trabajo, barrio dormitorio...)
La CPTED apuesta siempre por el uso mixto (un poco de todo)
- Cuáles son los principales problemas de la zona (seguimiento a lo largo del tiempo, antes y después de implementar un proyecto de CPTED).

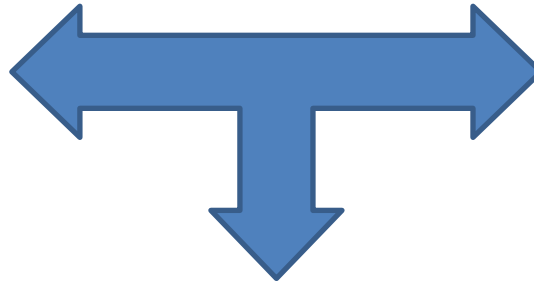
Aplicación de la CPTED (2)

Estudio a lo largo del tiempo

El estudio de una zona donde se quiera implementar un proyecto de CPTED, se debe hacer a lo largo del tiempo, esto es:

ANTES: Estudio previo para conocer las necesidades reales de la zona, y contar con la mayor participación vecinal posible.

Muy importante para poder comparar con los resultados finales, atestiguar el estado original de todo.



DESPUÉS: Estudio en que se compara el estado inicial con el resultado final.

DURANTE: Estudio mientras se implementa el proyecto, ya que puede haber cambios que nos obliguen a rectificar sobre la marcha.

MUY IMPORTANTE:
La zona debe observarse durante un año completo, ya que cada estación trae diferentes tipos de criminalidad.

SCP

Prevención Situacional del Crimen

SCP = “Situational Crime Prevention”.

La SCP trata de prevenir la criminalidad reduciendo las oportunidades de actuar del agresor, al mismo tiempo que trata de reducir los beneficios de sus acciones.

La SCP se sirve sobretodo de elementos de blindaje y seguridad activa (vigilantes, control de accesos con barreras, cámaras...)

En términos de la ley coste – beneficio:
A mayor esfuerzo requiere un acto delictivo,
menor es la recompensa que se obtiene por ello

Diferencias entre CPTED y SCP

CPTED	SCP
Previene la criminalidad aumentando las probabilidades de anticiparse o defenderse por parte de las víctimas potenciales	Previene la criminalidad disminuyendo las oportunidades de delinquir para el agresor
Aboga por el empoderamiento ciudadano/vecinal ante la criminalidad e inseguridad	Aboga por despojar al criminal del poder que tiene para actuar y generar inseguridad
Necesita de la implicación de terceros (vecinos, etc.)	No necesita de la implicación de terceros
La seguridad ciudadana depende + de los ciudadanos (requiere su educación y concienciación)	La seguridad ciudadana depende + de la Policía, Vigilantes, o medidas de vigilancia activa (CCTV)
El ciudadano deber ser activo y participativo	El ciudadano puede confiar en que le protejan

Similitudes entre CPTED y SCP

Ambas buscan prevenir y reducir la criminalidad

Ambas necesitan de un estudio a lo largo del tiempo para conocer las consecuencias de su aplicación en la zona

Son compatibles, y sus estrategias se pueden combinar siempre y cuando se consiga un buen diseño que permita obtener lo mejor de ambas sin que una 'pise' a la otra

Ambas se han gestado a raíz de teorías 100% criminológicas

Ambas permiten al criminólogo colaborar con otros gremios (Policía, arquitectos, planificadores urbanísticos, paisajistas, empresas de seguridad privada, etc.)

Si bien los proyectos mixtos no eran muy comunes en los inicios de ambas, hoy en día, cada vez es más habitual encontrar proyectos de CPTED en las zonas públicas, con elementos de seguridad más propios de la SCP en las zonas privadas (por ejemplo, cámaras en el interior de portales y garajes)

Conclusiones (1)

- La Criminología Ambiental por sí misma no es aún muy conocida en España, pero la CPTED empieza a tener relevancia en algunos círculos concretos como en el gremio de arquitectos.
- Probablemente la Criminología Ambiental sea uno de los campos criminológicos que más posibilidades tiene para empezar a desarrollar especialidades en materia de prevención criminal.
- Tanto la CPTED como la SCP se han desarrollado más fuera de nuestras fronteras, lo cual implica empezar a estudiar lo que han hecho en otros países para aprender las bases y poder trasladar eso a nuestras ciudades.
- La ciudad europea, y en concreto el modelo español de trazado de calles y planificación urbanística, es diametralmente opuesto al modelo americano, por lo que todo lo que estudiemos, debe 'traducirse' para poder aplicarse aquí. Esa es la principal dificultad.

Conclusiones (2)

- No hay un manual para todo, ni podemos esperar a que nos lo den hecho: hay que aprender de la práctica y a base de prueba y error, por eso son muy importantes los proyectos personales. La Criminología Ambiental se hace básicamente a través de los métodos experimental y observacional.
- Nunca hay una única solución para un problema. En Criminología Ambiental es muy importante desarrollar la creatividad y una mente abierta a soluciones atípicas.
- En cuanto a la CPTED y la SCP, tener en cuenta que son limitadas, y que usarlas juntas puede llegar a ser muy tedioso: a veces al arreglar una cosa, rompemos otra.
- Hay que realizar seguimientos de lo que hacemos de forma continuada. Solo así podemos ser consciente de un error a tiempo, o adelantarnos a lo que puede ocurrir.

Conclusiones (3)

- Hay que tener en cuenta que el crimen es un fenómeno constante. A veces podemos creer que hemos reducido la criminalidad en una zona, cuando en realidad, lo que hemos hecho es desplazarla a otra (este fenómeno es normal, y se denomina 'desplazamiento de la criminalidad'). Por eso conviene estudiar zonas colindantes a aquellas donde implementamos un proyecto.
- Cada proyecto de Criminología Ambiental debe ser diferente del resto. Aquí no valen los métodos genéricos, porque cada zona es diferente y por eso requiere un estudio personalizado.
- Crear una metodología para trabajar la Criminología Ambiental es imposible, pero nos podemos apoyar en flujos de trabajo como este:

